ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20260481

Contrato No.	**20260481**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Contratista	**VIVIANA ISABEL PEREZ ROMERO**
Plazo del contrato	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada así: Un pago al 28 de febrero de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS ($4.222.000), y tres (3) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS ($4.222.000), previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y presentación de la factura o cuenta de cobro.
Disponibilidad Presupuestal	260143 del 21 de enero de 2026
Supervisión:	MARIA JOSE OSPINA FIGUEROA
Fecha de suscripción	veintiuno (21) de enero de 2026.
Fecha de inicio	veintiuno (21) de enero de 2026.
Pólizas (Cuando aplique)	No aplica.

Entre los suscritos a saber **MARIA JOSE OSPINA FIGUEROA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.042.441.868 expedida en Soledad (Atlántico), en su calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. **20260481**, y por otra parte**; VIVIANA ISABEL PEREZ ROMERO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 0 mayor de edad, en su calidad de CONTRATISTA**,** se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL)
2. El contrato se encuentra amparado por el registro presupuestal No. 260143 del veintiuno (21) de enero de 2026.
3. Fecha de Aprobación de pólizas. (NO APLICA)

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los veintiun (21) días del mes de enero de 2026.

Viviana Pérez R.
VIVIANA ISABEL PEREZ ROMERO
Contratista

MARIA JOSÉ OSPINA FIGUEROA
Supervisora